¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,590 BUENOS AIRES, Viernes 9 de Marzo de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

Continuacion.

"TODAVIA EL FOLLETO DE M. CHEVALIER.

RIVADAVIA.

Ya en uno de nuestros números anteriores echamos una ojeada sobre el folleto de Mr. Chevalier, y creemos que para todo espíritu filosófico, ha quedado, por lo que dijimos, fuera de duda, la falta de verdad de la manera con que el autor considera la lucha del Rio de la Plata.

Supónganse enhorabuena en la República Argentina dos sociedades, la una en frente de otra con instintos y tendencias enteramente opuestas; concédase que en las ciudades fructifican los principios, los elementos de la civilizacion, y que en las campañas todo tiende á la disolucion de los lazos sociales, al imperio de la fuerza brutal, y finalmente, al dominio de la barbarie: establézcase que en el Estado Oriental existe el mismo antagonismo; y que por consecuencia, en las dos márgenes del Plata traban una lucha de muerte estos dos principios tan esencialmente contrarios: por fuerza se ha de seguir de aqui que haciéndose una la lucha entre las dos regiones, el partido representante de la civilizacion en una márgen del Plata ha de estar en alianza con el que defiende iguales principios en la otra márgen, ha de ocupar el mismo campo, y tener las mismas tiendas. Es este un principio de suma verdad, que la razon señala, y que la filosofia de la historia lo comprueba: lo contrario, la alianza del principio civilizador con el principio de la barbarie, la reunion de esfuerzos para marchar unidos á un fin comun, es una cosa que ofende esencialmente á la razon, y que constituye una verdadera imposibilidad.

Asi, si M. Chevalier reconoce, como es fuera de duda, que el Exmo. Señor Presidente Legal D. Manuel Oribe y la gran mayoría que lo sostiene son los esforzados defensores de la civilizacion contra los instintos de la campaña; esto es, contra los esfuerzos de la barbarie, forzoso le era conocer que en esta lucha tan noble, y tan digna de las simpatías del mundo civilizado, debe tener en el otro lado del Plata por aliado á aquel que combate por la misma causa. ¿Y cuál es ese aliado? ¿Quién unido al General Oribe combate por una causa comun? El General Rosas. Es pues este quien en la República Argentina es el representante de la civilizacion.

No agrada á M. Chevalier presentarlo asi: mas felizmente el juicio de un hombre no se puede sobreponer á la lógica de los hechos, á la verdad de las cosas.

Por lo que acabamos de ver, debe adoptarse como cierto que el General Rosas es el sostenedor de la civilizacion en la República Argentina: mas descendamos al analísis de los hechos; estudiemos los sucesos de la historia de la Confederacion Argentina, que ellos vendrán, como es forzoso, á comprobar esta verdad.

Debemos valorar la naturaleza de una causa, no por lo que á voz en cuello pregonan sus apóstoles, pero sí por las consecuencias lógicas y necesarias que de la realizacion de su sistema han de seguirse para la sociedad.

Asi, cometería grave error aquel que se dejase llevar de las palabras de los Unitarios: civilizacion, progreso, libertad: suenan á menudo en sus labios. Mas la civilizacion y el progreso que promovieron durante el tiempo en que estuvieron en el poder, nada mas fué que el desmoronamiento de la sociedad que inevitablemente habría tenido lugar, si el brazo fuerte del General Rosas no la amparase: desmoronamiento que era una consecuencia lógica de una política de idealidades extravagantes, que ninguna aplicacion podía tener al estado social de la República, y ni aun del pais mas civilizado del mundo. En cuanto á la libertad de que se dicen sostenedores, ahi está ella bien patente: es la sugecion de su patria al cañon Europeo. Jamas, jamas se ha hecho un abuso mas sacrílego de palabras!

Lo que dejamos dicho, lo vamos á demostrar: no iremos, por cierto, á hacer un estudio minucioso de los sucesos de la República Argentina: seguiremos apenas el egemplo de M. Chevalier, y tomaremos á Rivadavia como el representante de la política opuesta á la del General Rosas. Fué, en verdad, Rivadavia quien dirigió el partido unitario y quien egecutó mas ampliamente su política. Rivadavia fué el gefe reconocido por ellos, y son sus ideas las que todavía hoy proclaman: en él, pues, á egemplo de Mr. Chevalier podemos estudiar la política unitaria.

No pasaremos aquí en revista las causas que produjeron la independencia de las Provincias Unidas del Plata. Es cosa sabida de todos que las ideas de libertad que agitaron al mundo al fin del siglo pasado, hicieron que los pueblos Americanos comprendiesen sus derechos, sacudiesen el yugo Europeo, y buscasen en sus propias fuerzas la satisfaccion de las necesidades sociales.

Despues de su emancipacion, los Estados Unidos siguieron desembarazados en la senda de la civilizacion y engrandecimiento, al mismo tiempo que los pueblos Hispano-Americanos han tenido la vida agitada de las revoluciones; y si hoy procuran establecer sus nacionalidades en bases sólidas y duraderas, ha sido despues de una lucha social mas ó menos reñida. Y así debiera ser: la democracia nació de la revolucion Norte-Americana, por decirlo así, como de Minerva fingió la antigüedad que naciera toda armada y perfecta del cerebro de Júpiter—La emancipacion de los Estados Unidos no fué mas que el desprendimiento de los lazos oficiales que los ligaban á la Ynglaterra: las instituciones nuevamente adoptadas eran una consecuencia legítima de las ideas arraigadas y de hábitos inveterados del pueblo. La revolucion material nada mas había sido que la expresion de la revolucion moral: ninguna lucha podía haber, no hubo sacudimiento alguno social.

No sucedió así á los pueblos Hispano-Americanos. Dirijamos la vista hácia el modo de gobernar á esos pueblos adoptado por la madre patria, y veremos que de propósito se dirigía á impedirles todo desarrollo. Las autoridades, desde las mas elevadas hasta las de menor esfera, venian, no á egercer su ministerio de guardas de la sociedad, sino con el solo intento de enriquecerse: el clero en la mayor parte ignorante solo tendía á fines enteramente terrenales, olvidando su apostolado divino; y finalmente, la educacion era tenida por la España como el mayor enemigo en sus colonias. Pero ni aun así la mucha fuerza vital de estos pueblos dejó de despertarlos, y obligarlos á buscar por sí mismos lo que de la madre patria no podian recibir: civilizacion y progreso.

La lucha de la independencia está ahí para mostrar el valor de ese pueblo: en vano se registrará la historia, que en página alguna se hallará un cuadro mas propio para enorgullecer al hombre que el que en esa época trazaron principalmente las lanzas Argentinas. Las llanuras Argentinas son fertilísimas en varones esforzados: ¿y qué no habían de producir en una lucha en que no había como errar, en que los golpes podían ser certeros, en que, finalmente, el enemigo de la patria estaba en descubierto? Las llanuras Orientales de los Andes, las elevadas cumbres de esta cordillera gigantezca, Chile, Bolivia, Quito y el Perú presenciaron la fuerza del brazo Argentino y el temple de su valor.

Asegurada la independencia se volvieron todos los ánimos á la vida interna del pais; fuerza era trazar las leyes que debían regir los destinos nacionales.

De aquí nacieron en la República Argentina las divergencias de opiniones; hubo un círculo que empapado en las ideas entonces en boga de Mably, Rosseau, y Bentham, las llevaron hasta la exageracion, y querian ponerlas en práctica en su mayor latitud; secuaces de una política abstracta pensaban que la nacion era una masa inerte que se había de amoldar á sus sueños fantásticos. A la par de estos aparecían hombres de sentido que reconocían la verdad de que las leyes y pactos nacionales nada mas debían ser que la expresion del estado del pais como la fuerza motriz de un mejor porvenir, de progreso y civilizacion. Estos poseyendo el sentido práctico, exigían que se consultase la condicion del pueblo, y que ella fuese el punto de partida de la marcha política. Los primeros eran los Unitarios, los segundos los Federales.

Rivadavia (lo confiesa el mismo M. Chevalier) había traido de Europa las ideas de la revolucion Francesa, y *soñaba para su pais un Gobierno aun mas perfecto de lo que exigían los filósofos motores del movimiento revolucionario.* Desgraciadamente, de los *sueños* de los políticos son los pueblos los que vienen á sufrir! Y que Gobierno mas perfecto podría ser ese, sino idealidades de Tomas More y de otros que ha hecho de la política un verdadero romance?

Llamado al poder, Rivadavia, el gefe de los Unitarios, sin ningun conocimiento del pais, sin atender á la condicion social de este, se desató en reformas radicales en todos los ramos de la administracion pública; policía, tribunales, hacienda, culto, establecimientos de caridad, de educacion, todo fué desbaratado por él en un instante; no le detenían dificultades, no le embarazaba la falta de recursos, ni le importaba la oportunidad de sus proyectos; y ni aun las desgracias que sembraba venían á recordarle de sus sueños, ó mas bien, parecía poseido del espíritu de destruccion. En vano le observaban el estado del pais, y le mostraban que el estudio de este debiera ser el punto de partida de sus planes de reforma; á nada atendía, y en su silla hacía decretos como Tomas More componía los planes de su *Utopia.*

Su obra de destruccion empezó contra los *Cabildos* y Conventos, que, en buen sentido, en vez de merecer la supresion eran dignos de todo respeto.

No haremos aquí nosotros mismos el elogio de las corporaciones religiosas: serán sus mismos destructores á quienes iremos á pedir una idea de los servicios prestados por ellas á la sociedad. La comision que en medio de la Representacion Nacional sostuvo el proyecto de la reforma del clero se expresó asi:

"Es necesario confesar que si no la mayor, al menos una gran parte del pueblo y Provincia de Buenos Ayres està prevenida en favor de la existencia de los cuerpos regulares, à quienes mira con respeto, y puede asegurarse, *con veneracion.* Prevencion bebida con la leche, y que como tal es dificil desarraigar, prevencion, finalmente, robustecida por lo que ha oido y palpado.

Se les ha visto en sus mejores dias dedicados á enseñar en sus escuelas (casi las únicas gratuitas que había en este pueblo) una multitud de niños pobres, que por esto no podían asistir á otras. Se les ha visto, y todavía lo hacen hoy, dispuestos á servir en su ministerio donde los llame la necesidad: á las cárceles á consolar y á prestar los últimos auxilios espirituales á las víctimas desgraciadas de la justicia; á los confesonarios, al púlpito, á las casas particulares para conciliar à los pecadores con Dios, enseñar los principios de la moral sublime del Evangelio, consolar á los enfermos de sus dolores y asistirlos en sus últimos momentos, aun pasando en vela muchas noches á su cabecera."

En estos y otros méritos se fundaba el decreto de su abolicion!!

De igual modo se procedió en la supresion de los cabildos. Estos cuerpos, compuestos de varones de mejor nota y que se habían hecho conspícuos por su amor al pais, por la pureza en la administracion de sus rentas, y sobre todo, por la energía con que defendían sus derechos é inmunidades, eran los que en su organizacion y debates ofrecían, aun en el sistema colonial, un simulacro de las asambleas deliberantes, un elemento de democracia. Fuera necesario mucho espacio para bosquejar los servicios prestados por esta institucion, y la inmensa gloria que había adquirido en defensa del pais en diversas épocas.

El mismo furor acometió á otros establecimientos de pública y reconocida utilidad. Todos los decretos en que se fulminaban estas destrucciones, eran precedidos de largos preámbulos, que muchas veces pugnaban con las disposiciones que contenian: citaremos por egemplo, que decretándose que los hermanos de la Caridad cesasen en la administracion de sus bienes, se reconocía en el preámbulo del decreto, que esa administracion había sido egercida aun mejor de lo que se podía esperar, y se declaraba que la medida solo era tomada *para satisfacer los principios que bogaban en aquel entonces, y las ideas y costumbres que las luces del siglo habían creado!!*

Todas las reformas eran de esta jaez.

Hemos dado á conocer á nuestros lectores la naturaleza de las reformas del Gobierno Unitario: pasemos tambien á exponer resumidamente sus creaciones.

En primer lugar figura un banco de descuento que por su pésima organizacion fué la causa de la ruina de la hacienda pública. Por falta de espacio no examinaremos los principios en que Rivadavia fundó este establecimiento; pero el resultado que dió está ahi para prueba de cuan errados eran.

Al mismo tiempo que creaciones de esta clase eran hechas en puro perjuicio público, se decretaban otras verdaderamente ridículas por la imposibilidad de su realizacion. Se decretó el establecimiento de algunas ciudades, sin que hubiesen elementos para ellas: se decretó la apertura de un canal desde los Andes al Rio Paraná: obra gigantesca y fabulosa en atencion á los recursos de la República. Pero Rivadavia solo quería dar pomposos decretos sobre el papel, aunque sin eficacia por la imposibilidad de ponerse en práctica.

Mientras gastaba su energía febril en medidas de la naturaleza de las que hemos bosquejado, las verdaderas necesidades del pais eran descuidadas. Una sola medida no se tomó para mejorar la condicion moral y material del pueblo.

M. Chevalier con mano pesada pinta al frente de las ciudades de la República Argentina una sociedad enteramente diversa y contraria que encierra todos los elementos de barbarie. ¿Y qué hizo Rivadavia, qué hicieron los unitarios para hacerla entrar en la senda de la civilizacion?

La República Argentina ofrecía el mismo estado que hoy vemos en el Brasil; como aqui, habia alli ciudades de una civilizacion muy adelantada, y junto á ellas se extendia la campaña habitada de una poblacion que por muy

escasa en llanuras extensísimas no había llegado al mismo grado de adelanto.

Su vida puramente pastoril, las casi ningunas relaciones de hombres á hombres, producían los mismos resultados que miramos en nuestros campos.

Nadie negará que en estas circunstancias el verdadero hombre de Estado debería emplear esfuerzos para que el influjo civilizador de las leyes llamase al mismo estado de civilizacion tanto á las ciudades como á la campaña. No lo hizo asi Rivadavia; imbuido todo en su proyecto de reforma, sin estudiar la condicion del pais que regía, jamas tomó una sola medida respecto de la campaña.

Fórmese una idea de cual sería el estado de esta despues de una revolucion contra el poder Español entonces establecido; cuando, por decirlo asi, ningun otro le había sucedido con relacion á la campaña, pues Rivadavia se creía presidiendo á un pueblo de consumados filósofos.

Los lazos sociales se iban desprendiendo. Los Yndios salvages no hallaban fuerza alguna de sociedad que los contuviese, y venían á hacer sus incursiones casi á las puertas de Buenos Ayres. El reinado de la barbarie sería la consecuencia rigorosa de la política de idealidades de los unitarios, si la mano que rige los destinos de las naciones, no hubiese dispuesto un hombre para salvador de la civilizacion Argentina; este hombre, no es necesario nombrarlo, es el adversario de Rivadavia; el hombre de mas fuerte pulso y de mayor inteligencia política que ha producido la América. Jóven todavía, echó la vista sobre el estado de su pais, y se propuso salvarlo: Dios coronó sus esfuerzos. La civilizacion Argentina no retrocedió, antes bien, mucho ha adelantado.

Y que nos digan los hombres imparciales á vista de la verdad que hemos expuesto ¿se puede llamar la política de Rivadavia, la política de los unitarios, política de civilizacion? Ella, que solo alimentándose de ficciones de romances, de sueños de una inteligencia enferma puso en peligro la sociedad Argentina y llamó sobre ella el imperio de la barbarie?!

En otro artículo analizaremos la política Federal y el valor social del hombre eminente que rige hoy los destinos de la Confederacion."

(Del "*O Americano*" de Rio Janeiro, fecha 17 de Enero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 8 de Marzo de 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*
400	3	..	18
6,000	•	1	273
6,400			291

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda Clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 7	5,820,332 3¼	81 3¾	5,953,613 4	1,986	724,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	43,871 3½	" "	29,139 3				
Letras vencidas y cobradas	55,234 1						
	5,919,437 7¾	81 3¾	5,982,752 7	1,986	724,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" "	" " "	" "	6,400		
Premio id id	291						
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	55,234 1				
Existencia	5,919,146 7¾	81 3¾	5,927,518 6	1,986	718,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	5,919,437 7¾	81 3¾	5,982,752 7	1,986	724,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 8 de Marzo de 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'nes.*
Exist'a. de ayer— De comisos	" "	1,485 6¾			A la Tesorería General—	43,871 3½	" "	29,139 3	
Del Estado	53,523 5	" "	" "	23 6					
Entrada	" " "	" "	29,139 3						
Salida	33,667 5½								
Puerto	3,032 4								
Contribucion	7,171 2								
					Existencia—	53,523 5	1,485 6¾	" "	23 6
	97,395 ½	1,485 6¾	29,139 3	23 6		97,395 ½	1,485 6¾	29,139 3	23 6

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1849—

Vº Bº —BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puertoel dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Balandra nacional D. Domingo, de 16 toneladas, patron Malaquias Mendez, de Santa Fé el 26 del pasado, con 27 carretadas leña, 4 curbas algarrobo, 2 piques; al patron.

Balandra n. Angelita, de 15 tns., p. Pascual Chiriguin, de San Nicolas el 2, con 920 arrobas ceniza, 54 docenas cueros carnero, 3 chiguas cerda, 20 bolsas lana, 175 cueros vacunos secos; á Lezica.

Zumaca n. Cármen, de 46 tns., p. Rumualdo Vera, del Arroyo de la China el 26 del pasado, con 821 cueros vacunos secos, 900 quintales carne salada, 45 chiguas cerda, 112 arrobas id., 1 barrica sebo; á J. Jorge.

Goleta n. Carolina Bella Vista, de 45 tns., p. José Sifredi, de San Nicolas el 4, con 20 marquetas sebo, 100 fanegas ceniza, 300 cueros vacunos secos, 20 docenas cueros lanares, 100 arrobas lana, 40 fardos id., 7 sacos ají; á Gandulfo.

Pailebot n. Abelardo, de 7 tns., p. Antonio Sabie, de Gualeguay el 24 del pasado, con 300 estacones de ñandubay, 49 quesos, 2 piezas madera, 9 camas carreta, 8 arrobas charque; al patron.

Goleta n. Jóven Ytalia, de 35 tns., p. Francisco Solary, de San Salvador el 2, con 1,011 cueros vacunos secos, 248 arrobas sebo, 175 id. grasa, 63 id. cerda, 20 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Cármen, de 30 tns., p. Santiago Yiacomaro, del Carmelo ayer, con 1,266 cueros vacunos secos, 35 id. becerro, 658 estacones, 16 carretadas leña; al patron.

Queche n. Monte Alegre, de 12 tns., p. B. Carbon, de Gualeguaychú el 4, con 250 cueros vacunos salados, 260 id. secos, 35½ pipas grasa, 40 arrobas id., 22 id. cerda; al patron.

Chalana entreriana Dolores, de 5 tns., p. E. Remesan, del Monte el 4, con 25 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Celedonia, de 6 tns., p. José Tur, del Monte el 1.°, con 30 carretadas leña; al patron.

Queche n. Otilia, de 20 tns., p. V. Rodriguez, del Carmelo el 13, con 330 cueros vacunos secos, 30 id. becerro, 151 arrobas grasa, 70 arrobas sebo, 17 carretadas leña; á Bonorino.

Chalana n. Jóven Maria, de 7 tns., p. J. Ferrer, del Cármelo ayer, con 17 carretadas leña, 11 arrobas grasa; al patron.

Goleta n. Luisita, de 25 tns., p. Anacleto Gimenez, de San Nicolas el 2, con 200 cueros vacunos secos, 6 marquetas sebo, 1 pipa grasa, 4 arrobas id., 1 barril id., 100 fanegas ceniza, 6 docenas cueros nonatos; á Carreras y Ca.

Son Nacionales........... 13

Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Balandra n. Alianza, de 16 toneladas, patron D. Fontana, para Santa Fé, con 3 fardos mercancías, 20 piezas bramante, 5 id. cotin, 40 piezas zarazas, 1 id. bayeta, 60 piezas bramante, 2 docenas palas, 1 barrica ferretería, 4 bolsas arroz, 3 cajones y 10 fardos géneros, 10 sobornales yerba, 4 barricas azucar, 1 bala papel; por D. Gandulfo.

Goleta entreriana Generosa Envidia, de 38 tns., p. Angel Deluqui, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Balandra n. Maria Luisa, de 10 tns., p. José Rayo, para el Monte, en lastre; por D. Gandulfo.

Balandra n. Jóven Pepita, de 17 tns., p. Nicolas Marino, para Santa Fé, con 4 pipas caña, 35 barricas azucar, 4 petacas tabaco, 6 cuarterolas bebidas, 8 bolsas arroz, 4 cajones licores, 2 arrobas fideos, 10 id. ginebra, 20 tercios yerba; por D. Gandulfo.

Bergantin hamburguez Freitag, de 224 tns., cap. J. H. Holm para Amberes, con 247 fardos garras, 150 fardos lana, 9,200 astas, 1,500 cueros vacunos salados; por Zimermmann, Frazier y Ca.

Bergantin goleta Paquete de S. M. B. Spider, Comandante Carlos Haydon, para Montevideo y Rio Janeiro.

Barca austriaca Amelia, de 430 tns., cap. F. J. B. Floris, para Bahia, en lastre; por Juan Higimbothom.

Goleta n. Luisa, de 121 tns., cap. José Muratore, para el Buceo, con 42 cajones mercancías, 49 fardos id., 4 bolsas, 60 zuelas, 12 barricas mercancías, 6 canastos loza, 3 bocois efectos, 9 cuñetes id., 8 atados palas, 8 tarros, 3 bultos efectos, 50 frasqueras ginebra; por Carlos Galeano.

Son nacionales......... 5
Yd. extrangeros....... 3

Total............. 8

Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hallándose debidamente comprobado que el habilitado de la Secretaria de la Honorable Junta de Representantes, ha distribuido los 984 pesos 6 reales que recibió de la Tesoreria General para el pago de los haberes del mes de Abril próximo pasado, á los empleados de dicha Secretaria, ningun reparo ofrece en el concepto de la Contaduria la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá dignarse prestarle, si lo estimase de su buen agrado—[Mes de America] Mayo 12, 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por la Tesoreria General se entregaron para gastos menores de la Biblioteca Publica del mes de Abril ultimo, cincuenta pesos, los mismos que resultan invertidos segun demuestra esta cuente y los documentos que la acompañan; por manera que si V. E. lo estimase de su agrado, puede prestarle su aprobacion superior—Mes de América [Mayo] 12, de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La suma que presenta esta cuenta de 1,482 pesos 7 reales se encuentra igual con la cantidad entregada por la Tesoreria General para el pago de los haberes del mes de Abril último, á los empleados de la Administracion del Crédito Público, y mediante á que se comprueba suficientemente la distribucion, no ofrece reparo á la Contaduria su aprobacion, toda vez que fuere del superior agrado de V. E. el concedérsela—Mayo 12 [Mes de América] de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para gastos menores del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el mes de Abril próximo pasado, se entregaron por la Tesoreria General los 66 pesos 5½ reales, asignados por el presupuesto, y hallándose comprobada la inversion de dicha suma, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá prestar si fuere de su superior agrado—Mes de América [Mayo] 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—En esta cuenta de gastos de rancho en el mes de Abril último, del Batallon Restaurador, se halla demostrada la inversion de 627 pesos que es precisamente la cantidad entregada por la Tesoreria General para dicho gasto, y mediante á que este se halla justificado debidamente, ningun reparo ofrece la aprobacion de la presente, si fuere del buen agrado de V. E. concedérsela—Mes de América [Mayo] 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres. Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exma. Sr—Los haberes del mes de Abril último han sido distribuidos á los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, segun se acredita por los recibos anexos á esta cuenta, sin que esta ofrezca reparo por hallarse igual la suma distribuida con los 2,316 pesos 4 reales entregados por la Tesoreria para dicho pago: en esta virtud puede V. E. dignarse prestarle su aprobacion si fuere de su superior agrado—Mes de América [Mayo] 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pago del haber de Abril último á la Asesoria y Escribania de Gobierno, se entregaron por la Tesoreria General, 600 pesos, cuya distribucion comprueba el habilitado con los recibos que acompaña á esta cuenta: de consiguiente puede V. E. dispensarle su aprobacion superior, si fuere de su buen agrado—Mes de América (Mayo) 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S.E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los empleados del Archivo General han sido pagados de sus haberes del mes de Abril ultimo, como asi lo comprueban los recibos adjuntos á esta cuenta: y por cuanto es igual la suma distribuida á la recibida de la Tesoreria, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. concedérsela—Mes de América [Mayo] 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos ocasionados por el templo de San Ygnacio en el próximo pasado mes de Abril se halla debidamente comprobada con los documentos que la acompañan, demostrándose invertidos los mil trescientos noventa y seis pesos que para el efecto fueron entregados por la Tesoreria General: en esta virtud, si V. E. fuere servido, puede prestarle su aprobacion superior—Mes de América [Mayo] 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si V. E. se digna de prestársela, porque se halla bien acreditado el pago de 33 pesos 2 reales, al Portero del Tribunal de Medicina, por su haber del mes de Abril último, y cuya suma es igual á la que se entregó por la Tesoreria General, para dicho pago—Mes de América [Mayo] 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En gastos menores del Archivo General se han invertido en el próximo pasado mes de Abril 62 pesos, como debidamente se comprueba, y como el cargo que se tenia formado era de 95 pesos, resulta quedar una existencia que se ha pasado al presente mes de de 33 pesos: no ofrece de consiguiente reparo alguno á la Contaduria la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. si fuere servido podrá dispensarle—Mes de América (Mayo) 12 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria tenia formado un cargo de 109 pesos 4 reales al encargado de gastos menores del Ministerio de Gobierno, mas por esta cuenta comprueba haber invertido en las atenciones del próximo pasado mes de Abril 59 pesos, resultando por consiguiente un sobrante de 59 pesos 4 reales, que han pasado como primera partida de cargo al mes de la fecha; por lo tanto si V. E. lo estimase de su superior agrado, puede prestarle su aproboacion—Mes de América [Mayo] 15 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Ministerio de Hacienda por esta cuenta que rinde, comprueba la distribucion que ha hecho á los empleados de dicho Ministerio del haber correspondiente al mes de Abril próximo pasado, en cuyo pago ha invertido los 1,866 pesos 4 reales, que para el efecto recibió de la Tesoreria General; por lo tanto, si fuere del agrado de V. E., puede dignarse conceder á esta cuenta su aprobacion superior—Mes de América [Mayo] 15 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se encuentra debidamente justificada esta cuenta de gastos en el rancho del tercer Batallon de Ynfanteria, correspondiente al próximo pasado mes de Abril, demostrándose invertida la cantidad de 1,700 pesos 1 real, que fue la misma entregada por la Tesoreria General; por manera que esta cuenta se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado el dispensársela—Mes de América [Mayo] 15 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los empleados en el Museo han recibido su haber del mes de Abril último segun se comprueba con los recibos anexos á esta cuenta, y como la suma distribuida de 216 pesos 5 reales es la misma que para dicho pago se entregó por la Tesoreria General, no presenta inconveniente alguno la aprobacion de esta cuenta, la que, si fuere del superior agrado de V. E., podra dignarse dispensarla—Mes de América [Mayo] 15 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ciento noventa y un pesos cinco reales fueron entregados por la Tesoreria General para el pago del haber del mes de Abril ultimo, á los empleados de la Ynspeccion de Escuelas de Varones, los mismos que se comprueba haber distribuido; por manera que esta cuenta se halla exacta y en estado de recibir la aprobacion de V. E., si de su buen agrado fuere el dársela—Mes de América [Mayo] 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. el prestársela, porque se halla suficientemente acreditado el pago hecho á la banda de Tambores del Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion, de los haberes del próximo pasado mes de Abril, en el que se han invertido los mismos 252 pesos, que para el efecto se entregaron por la Tesoreria General—Mes de América [Mayo] 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para pagar el haber del mes de Abril último á la banda de Tambores del Juzgado de Paz de San Telmo se entregaron por la Tesoria General setenta y dos pesos, y acreditandose suficientemente su inversion, se halla esta cuenta en estado de merecer la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado concedérsela—Mes de América [Mayo] 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Las plazas veteranas y de milicias del Regimiento No. 1 que estuvieron al servicio en el mes de Abril último, causaron el gasto en razon de rancho, de 971 pesos, que han sido pagados, segun se comprueba, á los que subministraron los articulos: en esta virtud, y habiéndose enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de cuatro pesos para saldar el cargo de 975 pesos, nada tiene la Contaduria que oponer á esta cuenta, pudiendo V. E. dignarse, si es que fuere de su agrado superior, darle el sello de la aprobacion competente—Mayo 18 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El encargado de gastos menores del Ministerio de Hacienda tenia para los del mes de Abril último 79 pesos, y habiendo tan solo invertido 5 pesos, como lo justifica, quedó una existencia pasada como primera partida de cargo al mes de la fecha: por lo tanto se halla esta cuenta en el caso de que V. E. le dispense su aprobacion si fuere de superior agrado—Mayo 18 [Mes de América] de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El piquete perteneciente á la Compañia de Ynfanteria Escolta del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, que hacen el servicio de ordenanzas, chasques y demas anexos al Cuartel General, ha sido abonado integramente del prest del mes de Abril último, como lo justifica el Comisario pagador D. José Maria Rosende en esta cuenta, que se halla en el caso de recibir la aprobacion, siempre que V. E. tuviere á bien dársela—Mayo 24 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hallándose debidamente demostrada la distribucion de los setenta y dos pesos, entregados por la Tesoreria General para pago del haber del mes de Abril último á la banda de Pifanos y Tambores de la Compañia del Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat; no encuentra reparo la Contaduria en que V. E. preste su aprobacion á esta cuenta, si lo estimase de su buen agrado—Mayo 29 [Mes de América] de 1848—Victorino Fuentes Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En el próximo pasado mes de Abril se han invertido en gastos menores de la Exma. Cámara de Justicia 14 pesos, como se acredita, y como el cargo formado al encargado de dichos gastos era de 94 pesos 2 reales, resulta haber quedado una existencia, pasada á Mayo [Mes de América] de 80 pesos 2 reales, y hallándose conforme esta cuenta, puede V. E., si fuere de su superior agrado, dispensarle su aprobacion—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Cien pesos fueron entregados por la Tesoreria General para gastos del mes de Abril último, del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios, y hallándose comprobada la inversion, no vé inconveniente la Contaduria en que V. E. preste su aprobacion á esta cuenta, si ello fuere de su superior agrado—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo encuentra la Contaduria que se oponga á la aprobacion de esta cuenta, si V. E. se dignase prestársela, por hallarse debidamente acreditado el pago del haber del mes de Abril último, á los empleados en la Defensuria General, en el que se ha invertido la misma suma entregada para dicho objeto por la Tesoreria General Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por la Tesoreria General se entregaron nueve mil trescientos nueve pesos seis reales para pagar los haberes del mes de Abril último á los empleados de la Exma. Cámara de Justicia, y demostrándose por esta cuenta la distribucion de la expresada suma, debidamente acreditada por los comprobantes que se acompañan; ningun reparo ofrece su aprobacion si fuere del superior agrado de V. E. dispensársela—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Con los documentos que se acompañan á esta cuenta, se comprueba debidamente el pago hecho de los haberes del mes de Abril último á los Juzgados de primera Ynstancia y de Paz de Ciudad, resultando invertidos en dicho pago los 5,413 pesos 5 reales, que pare el efecto recibió el habilitado D. Francisco Lopez, de la Tesoreria General: en esta virtud, V. E. si lo tuviere á bien, puede prestar su aprobacion superior á esta cuenta—Junio 2 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Tribunal de Comercio demuestra por esta cuenta haber pagado á los empleados del mismo, los sueldos correspondientes al próximo pasado mes de Abril, comprobandolo con los dos recibos que se acompañan, y siendo igual la suma distribuida á la que para dicho pago se entregó por la Tesoreria General; no ofrece dificultad la aprobacion de esta cuenta, si fuere del agrado de V. E. concedérsela—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Hállase exacta esta cuenta de gastos menores del Juzgado de Primera Ynstancia en lo Criminal al cargo del Dr. D. Eustaquio José Torres, correspondiente al mes de Abril ultimo, comprobándose la inversion de 10 pesos, y como el cargo formado al habilitado ascendia á 50 pesos, es visto que ha quedado un sobrante de 40 pesos, que se han pasado á la cuenta de Mayo (Mes de América); por lo tanto si fuere del superior agrado de V. E., puede concederle su aprobacion—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El habilitado del Clero comprueba debidamente con los recibos que acompaña á esta cuenta, la distribucion que ha hecho de cuatro mil, cuatrocientos, cuarenta y un pesos seis reales, que le fueron entregados por la Tesoreria General, en el pago de pensiones á curatos y Capellanias, correspondientes al mes de Abril último; por manera que esta cuenta se halla en el caso de poder recibir la aprobacion de V. E., si estimase de su superior agrado prestársela—Junio 2 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO DE ADUANA

á Dunnell.

25 toneladas carbon de piedra, 16 barricas vino y coñac, 6 pipones vacios.

á S. Bishop, Defensa.

1 cajon esencia de bergamota, limon y sasafras, 1 idem aceite de rosa, 1 idem de crotom, idem de jazmin, pez de Borgoña, extractos de cicuta, cardamomus, magnesia, morphia, digitalis, aloes, copaiva, crosote, esperma, colombo, bidriolado de jodo, idem de plomo, y jodo de fierro, 1 idem tela caústica, 1 idem pastillas de menta y de goma, 8 cuñetes cebada pelada, 1 idem tela emplástica, redomilley, ventosas, mamaderas y medidas, 1 idem esencias y bolsas de olor, 1 id. amapolas, 1 idem manzanilla y aceite de macazar.

á Nicholson Green y Ca.

18 rollos esteras, 41 fardos felpudos, 154 cajones vino, 4 sacos alusema, 4 idem aniz y cominos, 15 sacos almendras, 72 y media cajas ciruelas, 25 cajones jabon, 100 barriles aceitunas.

á Bunge, Bornefeld y Ca., Defensa 79.

70 canastos, 110 frasqueras y 170 cajones vino y ginebra.

á Tomas Rousse, la Merced 79½.

40 bordalesas vino de Burdeos, 7 pipas vino tinto, 8 idem aguardiente, 30 barricas azucar.

á *Barber y Orr*, Perú 13.
14 cuñetes acero.
á *Gelttin, Miller y Ca.*
22 cuñetes pólvora.
á *Jacobo Paravicine.*
21 pipas caña, 2,000 cocos, 1,600 rajas leña.
á *Otte Rosenthal.*
55 canastos y 400 damajuanas ginebra.
á *Nobrega*, Belgrano
50 bolsas arroz.
á *Bernardo Delfino*, Cuyo 45.
16 pipas vino tinto, 6 medias idem, 2,800 ladrillos.
á *Lathan y Ca.*, San Martin 98.
2 barricas cubiertos, 1 virabarquines; 2 idem alcayatas.
á *Juan Galt Smith y Ca.*, Piedad 106.
85 barricas tierra romana, 11 idem pintura.
á *Freyer y hermanos*, Santa Rosa 150.
117 medios tercios yerba parnaguá.
á *Mendoza*, San Francisco 67.
48 barricas azucar.
á *José C. Meyrelles.*
155 barricas azucar, 2 bolsas fariña.
á *O. J. Hayes y Co.*, Defensa 7.
1,000 tablas pino americano.
á *Becher y Ca.*, Santo Domingo 83.
248 piezas madera.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia*.

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Musica, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volúmen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Carancho, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase à la Litografia de las Artes calle "Santa Rosa" antes Universidad No. 73. f 13 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

COCHERO.

SE necesita uno en la casa No. 185 calle Perú.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Francisco N. Robles ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Aires, Marzo 9 de 1849.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mansilla, se cita á todos los acreedores é interesados á los bienes del finado D. Augusto Simonet, para que con los respectivos documentos de sus credito, se presenten en su Juzgado el 16 del corriente á las once enpunto de la mañana, á fin de tomarse razon de ellos, y proveerse lo demas que corresponda Buenos Aires, 9 de Marzo de de 1849.
Mannuel J. de Zeballos.
Escribano público.

Se necesita.

UN peon en la calle Santa Rosa No. 158.
m9—3p.

Se vende.

EN la inmediacion de la Aduana una casa cómoda, con 2 hermosos almacenes contiguos, situado todo en calle empedrada; es aparente para casa de comercio de introduccion.

Por mas pormenores véase á Thomas Gowland calle Belgrano No. 46, el que está facultado para tratar.
m9 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LA sociedad que ha existido en està Plaza bajo el nombre de Fontan hermanos queda disuelta por mútuo acuerdo. Lo que se previene al público y al comercio de la misma para su conocimiento. Y al mismo tiempo á los deudores á ella se serviran ocurrir á chancelar sus respectivos créditos en el término de 15 dias por tener que ausentarse los que subscrtben.

Buenos Ayres, Marzo 9 de 1849.
Manuel Fontan.
José Maria Fontan.
Francisco Antonio Fontan. m9 15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Calle la Defensa No. 14.

El Martes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se rematatan precisamente á la mejor postura las siguientes obras en castellano y en frances, pertenecientes á un transeunte—á saber:

Materia criminal 4 ts., proyecto del código eclesiástico, obras de las casas 2 tomos, historia de Colombia 10 tomos, comentario sobre Filangure 2 tomos, revolucion francesa 6 tomos, espíritu del dere ho 3 tomos, apologia Católica 2 tomos, sistema de la Europa 3 tomos, historia de las cruzadas 2 tomos, enfermedades de los huesos 2 tomos, concordato de la América, delitos y penas, compendio de bedir, oraciones de Ciceron 2 tomos, comentario de las leyes del gobierno civil, los pueblos y Gobiernos, revoluciones romanas 3 tomos, modo de enjuiciar 2 tomos, matrimonio de los eclesiásticos, industria y moral 2 tomos, derecho romano 2 tomos, economia politica, el fraile ó historia del padre Ambrosio, Oracio español. Guzman, historia de la inquisicion, Renell de Decours, Œuvres, completes de Mme. de Stael, voyage de jeune Anacharsis 8 tomos, Ipsiboe 2 tomos, Atlas historiques par A. L. Sage y otras obras que se manifestarán al tiempo del remate.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle Belgrano No. 46.

El Martes 20 del corriente á las 11, se rematará para liquidacion de sociedad, con todo su aparejo en un solo lote, el Bergantin Hyder Alí, de 192 tns, forrado en cobre y nuevo, pues en Septiembre del año pasado fué clavado en cobre; cala cargado 9 pies, y solo 6 sin carga, su construccion permite que navegue sin lastre, carga como 1,800 barricas harina. El inventario es muy completo, y se puede ver en casa del rematador, ó en casa del Sr. Winter, Piedad No. 60. El buque puede ser visto por los que se interesen y examinado a su satisfaccion.

Se admitirán ofertas particulares antes del dia del remate.

NOTA—A las 10 de la mañana todos los dias que el tiempo lo permita, habrá bote en el muelle para conducir abordo á los interesados, se pregunta en el almacen de los Señores Brash y Malcolm.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Comestibles y bebidas.

En el almacen calle Cangallo y Libertad No 320.

El Miércols 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dara principio á la venta y se venderán por lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

Ginebra, arroz, azucar terciada, id. blanca, agi pisado, al. botijuelas aceite, yerba paraguaya, id. parnagua, cajones pasas, gruesas fósforos, almidon de trigo, escobas de palma, velas de molde, id. de baño, tarros de vidrio, vasos de cristal, botellas aguardiente de agenjo, botellas licores, papel estraza, id. blanco, hilo acarreto, botellas cristal, id. barro, damajuanas vacias, pipas vino catalan, 1 mesa para picar tabaco, caña, id aguardiente, vino seco en barriles, carbon, leña rajada, una media cuartilla, embudos, tarros y medidas, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

1 cómoda de caoba, 1 mesa de pino, 2 bancos, 1 pala, 2 faroles para zaguan, armazon y mostrador, &a.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle Maypú No. 47.

De muebles y artículos de tienda propios para la estacion; á saber.

Casimires, paños, bayetas, chalies, camisetas de punto, lienzo, bramante, lonas surtidas, id. de Rusia, brines de id. paños punzoes, pañuelos de rebozo de lana lindos gustos, id. de id. de lanilla, id á cuadros, id. de colores, estopillas varias clases, bretaña de hilo &a.

Al mismo tiempo.

2 sofaes, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 id. chica de id., 1 id. con cajon de id, 1 id. con id. de pino, 1 armario de pino, 1 càmara lucida para levantar planos topográficos, 1 medida para nivelar terrenos, 1 mesa, 1 docena sillas de esterilla, 1 alfombra de paño, felpudos, 1 lampara &a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio cita y emplaza á junta general todos los acreedores de D. Maximiliano del Prestt, que deberán concurrir al Salon Consular sin falta alguna el dia 12 del corriente á las 11 de la mañana con los documentos de sus acreencias en el papel sellado que corresponde a las cantidades que cobren; cuyo acto lo presidirá el Teniente de 1.° Cónsul D. Vicente Cazon.

Por disposicion del Tribunal se avisa por edictos y en los periódicos para que llegue a noticia de los interesados.—Buenos Ayres, Marzo 7 de 1849
Antonio Fausto Gomez.
m8 3p Escribano primero del Consulado.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fabrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

Aviso interesante.

SE alquila la casa calle Santa Rosa No. 165, á cuatro y media cuadras de la Plaza de la Victoria, está recien reedificada, tiene doce piezas, siete empapeladas, y un hermoso salon con dos portadas; en dicha casa se encuentran todas las comodidades que puede necesitar una familia de gente: para tratar ocúrrase á la calle La Merced No. 125.
m8—3p.

Se ha recibido y se vende:

EN la calle de las Piedras No. 140, champagne de lo mas rico que ha venido al pais en cajones y canastos de tres docenas enteras y canastos de dos docenas, medias botellas de las marcas siguiente:

Marquis de massiac y Loisson.
Comte de mordant.

Se vende todo en lotes á gusto de los compradores.
m6 6p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Perú No. 13 m6 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE ha perdido un libro de algun uso con el título de Nuevo Diccionario, desde el Mercado hasta la calle San Francisco. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle Méjico No. 254.
m6 3p.

Aviso interesante.

SE vende una yunta de caballos colorados doradillos, cocheros, muy hermosos. El que se interese por ellos puede verse con su dueño que vive en la calle Cuyo número 160. m7 6p.

Se alquilan:

EN una casa de familia decente cuatro ó cinco piezas con toda asistencia, y un cuarto independiente para escritorio ó almacen; ocurran á la calle Mayo núm. 26.
m7 3p.

Para el Buceo.

Saldrá á fin de la próxima semana el velero Bergantin Goleta nacional "Francisco," de porte de 124 toneladas; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase al Escritorio en la calle Sarandí No. 4, (calle cortada que hay de Santo Domingo media cuadra para la Aduana, debajo de los altos del Sr. Huergo.) m 7—3p

SUSCRICION
A LA
BIBLIOTECA
DE
AUTORES ESPAÑOLES.

Desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias.

Se halla abierta en la Libreria calle San Martin No. 4, donde se facilitan prospectos de esta Obra.
m 7—0p.

Un agricultor Frances,

ALUMNO de la Escuela Real de Agricultura de Grignon (Francia) que ha dirigido durante algunos años una *Chacra-modelo*, desea encontrar alguno que quisiera darle á cultivar una quinta ó una chacra; asegura á la persona que tuviese a bien honrarle con su confianza, una mejora y un aumento considerable en sus productos.

Ocúrrase á la casa sita calle Tacuary No. 101.
m7 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y a precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, seran servidas lo mejor posible. Cose alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otra cosa perteneciente á este ramo. m6 3p.

Un Argentino padre de familia,

REDUCIDO al estremo de la desgracia, por la mas consumada impotencia fisica, ha entrado á los tres años, despues de treinta y tres de incesantes padecimientos, desauciado de los Médicos, por dos grandes eneurismas causadas por una herida recibida en la edad primera, rodeado de cuatro hijos chicos sin el mas pequeño recurso de qué disponer, implora la proteccion de sus semejantes. Calle Los Estados Unidos No 34.

Misas generales.

LOS Sres Sacerdotes que quieran celebrar Misa en la Santa Yglesia Catedral, el Jueves ocho del presente mes, y aplicarla por la finada DA. JOSEFA ALEJANDRA REAL DE RUFINO, en su nono aniversario; recibirán quince pesos de limosna, advirtiendo que pueden hacerlo á la hora que gusten. m5—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA—

De conformidad a lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año de 1847, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos, de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía, el Comisario D. Diego Ruiz, y los oficiales de este Departamento D. Juan Madero y D. José Maria Soto—

Buenos Aires, Marzo 2 de 1849—
Moreno—

100 *ps. de gratificacion.*

SE darán á la persona que entregue ó dé noticia del paradero de un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, que fué robado el Sabado 3 del corriente á las ocho y media de la noche del café calle de Barracas, conocido por el café de la Bien Venida, va ensillado con silla inglesa de regular uso, estribos grandes, freno con copas de composicion, cabezadas de suela, riendas de idem partidas; el que lo entregue en dicho café recibirá la gratificacion. m7 3.

Libros nuevos., Interlineas, Albums y Carteras de Escritorio con relieves y dorados, y otros articulos de Escritorio.

En la Librería del Plata que acaba de abrirse la calle San Martin No. 2, entre muchísimas otras obras originales en castellano y traducidas á este idioma, se hallan en venta las siguientes encuadernadas en pasta ó en media pasta ó á la holandesa, Album religioso, 1 t. fólio menor, con 24 láminas en acero finisimas; Coleccion escogida de escritos de D. Juan Donoso Cortés, 3 t; Historia de 10 años, ó sea de la revolucion de 1830 y de sus consecuencias en Francia y fuera de ella hasta fines de 1840 con un resúmen histórico &a. por Mr. Luis Blanc, 1 lámina fina, 7 t.; Historia de los Girondinos por Lamartine, 4 t.; Ynstruccion de Ynfantería ó recopilacion de penas militares, 1 t.; Historia de N. S. Jesu-Cristo y de su siglo, por el conde de Stolberg traducida y adicionada, 2 t.; Historia de la Compañía de Jesus por Cretinea-Joli y traducida por Rubio, 7 t; Principios de la Fé Cristiana por el Abate Duquet, y traducidos por Roca Cornet, 3 t.; Martin el Expósito ó memorias de un ayuda de camara, por Eugenio Sué, 5 t.; Obras de Fray Luis de Granada, 2 t.; Horas sagradas ó modo de consagrarse a Dios todos los dias &a., muchísimas laminas, 1 t.; los siete mil pecados capitales, por Martinez Villergas, impresion de lujo, 1 t.; Fleuri, Catecismo ó compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, 1t; p.; Muerte de Jesus, poema épico por Manuel Azcutia, 1 t. Diccionario, nuevo manual de la lengua castellana, 1 t.; el Judio Errante, por E. Sue, 8 t.; Misterios de Paris, por E. Sue y traducido al castellano por D. Antonio Flores, con láminas, 10 t.; Misterios de Londres, con láminas, 6 t.; obras de Jovellanos, con su retrato, 8 t.; Diccionario nuevo español frances y frances español, aumentado con mas de 10,000 voces, y 10,000 acepciones nuevas, edicion de 1848; Preceptistas latinos para el uso de las clases de principios de Retórica y Poética, por Comus, 1 t; Teatro de Alejandro Dumas, 1 lamina fina, 2 t.

Parodia del Judio Errante, jeremiada Constitucional en diez partes, por Carlos Philipon y Luis Huart, con 300 viñetas, 1 t.; Poesias de Romea, D. Julian, impresion de lujo, 1 t.; Odas a Pio IX y a Ytalia, por D. J. Heriberto García de Quevedo, folleto. La Religion demostrada al alcance de los niños por el Dr. D. Jaime Balmes, 1 t.; Recitaciones de Heinecio [del Derecho Civil] enriquecido con notas y adiciones considerables, por C. Bustamante, 3 t.; Ynstruccion de Caballeria, Manual, con modelos, 1 t.; Semana Santa, de varias ediciones, 1 t.; Despertador Eucarístico, por Contreras, 1 t.; Manual, historia de la Filosofia, por García Luna, 1 t; Obras de F. Luis de Leon, 6 t; ¡Sopla que quema, Extravagancias poéticas de D. Manuel Azcutia, 1 t.; Obras poéticas de Campo-amor, 1 t.

Hay ademas una partida de interlíneas para imprenta. Un surtido de Albums de varios tamaños y formas con relieves y dorados, y carteras de escritorio con los mismos adornos; y otros varios articulos de escritorio.
m7 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

EL Tribunal del Consulado de Buenos Aires cita y emplaza a D. Maximiliano del Prett para que concurra al salon de su despacho á oir providencias que ha tomado sobre sus bienes que han quedado avandonados en poder extraño, y sobre los que ha expedido las medidas prévias para las ulteriores resoluciones que haya lugar por derecho.

Se ordenó esta publicacion con fecha 3 del corriente, y se publica en los diarios para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Marzo 5 de 1849.
Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
m5—3p.

Al Público.

MR. BRADISH antiguo profesor del idioma Ynglés en este pais sigue como siempre dando lecciones en casas particulares; de primeras letras, gramática, aritmética y geografia mercantil, caligrafia y la teneduría de libros por partida sencilla y doble: arregla cuentas y traduce cualesquiera documentos del Español y del Frances.

Mr Bradish espera que los padres de familia quedarán convencidos que la moral que siempre ha señalado su método de enseñar nunca será abandonada mientras el exista.

174 Calle Temple. m5 9p

Se vende.

UNA casa en la calle Cuyo No. 388, con cinco piezas habitables, cocina correspondiente, pozo de balde, todo lo preciso para habitar en ella, tiene nueve varas de frente y fondo completo.

En la misma casa hallarán con quien tratar.
m5 15p

Aviso.

SE necesita un mozo para el despacho de una casa de negocio en la campaña, á cierta distancia de la puente de Barracas, y que sea algo inteligente en este ramo, dando informes de su conducta. Ocurran á la calle Maypú No 6. m1 10p

Se vende,

EL terreno de un establecimiento de saladero y estaqueadero situado atras de la Recoleta, al lado del matadero del Norte, con todas las casas, almacenes grandes y un horno para hacer ladrillos. Por los pormenores y para tratar ocúrrase calle Santa Rosa No 68 m1 8p

Aviso.

UN jóven aleman recien llegado de Europa en esta Capital y que conoce á fondo la nueva invencion de piedras artificiales para baldosas y muchos otros destinos, como igualmente la composicion del cimiento de almáciga y el uso asfalto; desea encontrar un socio que entienda de arquitectura ó albañeria y posea algun capital. En la calle Perú No. 107 daran razon. f28 6p.

SE necesita un jóven para dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña á catorce leguas de la ciudad; ocúrrase á la calle de la Federacion No. 186.
f27 3p.

Aviso de conveniencia.

SE necesitan de uno hasta tres jóvenes para llevar al campo; quien tenga algunos y quiera conchavarlos ó arreglarlos de algun medo, pu de pasarse por la calle Tacuarí No. 260 á cualquier hora, que encontrará con quien tratar.
f28—6p.

Aviso.

Se vende una casa en las calles Corrientes y Uruguay, de San Nicolás cuatro cuadras para el campo sobre mano derecha. Las personas que gusten verla pueden ocurrir á la misma casa donde hallaran á su dueña á toda hora del dia. m 5—3p.

Aviso.

EN la calle Talcahuano frente el No. 42 se alquila un buen piano. m5 4p.

Mueblería nueva.

EN la calle Perú No 86 y medio se ha establecido una fabrica y almacen de muebles En este establecimiento se encuentra un elegante surtido, tanto de los fabricados en el pais, como de los traidos de ultramar, y sus precios son los mas módicos posibles. Hay tambien guitarras españolas, cochecitos y sillitas para niños, escritorios portatiles, sillas de varias clases, &a. &a.
m5 8p.

A los consumidores de maiz.

EN el Granero de Cordeiro, calle de Méjico No. se vende maiz en espiga y desgranado á la medida. Tambien hay como 100 docenas de lenguas saladas que se venderán á 4 y ½ pesos la docena, tomando de 10 docenas para arriba. f6 3c.

Aviso.

El capitan del Bergantin Ingles "Marg Jones" no será responsable por cualquier deuda que puedan contraer los individuos de la tripulacion de dicho buque. e11—3p.

Mucama y cocinera.

Se necesitan dos para una corta familia. La persona que se considere capaz y que pueda dar garantía de su conducta ocurran á la calle la Reconquista pasado el No. 15 y medio casa de altos. e11—6p.

Aviso.

EL Capitan del Bergantin ingles "Croxdale" no será responsable por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. e18—3p.

Deutsche Kirche.

Generalversammlung Sonntag den 21 Jauuar. d. J.
e16 3p

Sal por mayor.

Se vende de varias clases á precio comodado, calle Maypú No. 38. e19 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Al Comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, haber asociado á su casa de martillo á los Señores D. Gerónimo de la Serna y D. Simon de la Serna, cuya casa desde esta fecha girará bajo la razon de Federico Silva y Ca—Buenos Aires, Febrero 2 de 1849.
Federico Silva.

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas, techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol: item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo. e25—3p.

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.

Fincas en venta.

EN las inmediaciones del Mercado del Norte y Plaza de la Libertad, se venden dos fincas haciendo esquina, aparentes para negocio y familia por su mucha extension y buena situacion; una de ellas tiene almacen con armazon y mostrador, y una huerta con excelentes frutas; ocúrrase para tratar á la calle San Martin antes Catedral No. 124 donde vive su dueño. Buenos Aires, Enero 29 de 1849.
e31—6p

Tribunal de Medicina.

DON Luciano Torren ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se les ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Aires, Febrero 17 de 1849.
Perez.

Interesante á los carreteros.

EN la calle Santa Clara No. 135 se necesitan varias tropas de carretas; los que tengan y quieran fletarlas para el partido del Monte, pueden ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.
f3—8p.

Se vende:

UNA superior máquina de desgranar maiz, y se recibe su valor en maiz siendo de buena calidad. En el almacen calle la Piedad No. 55. m 3 3p.

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No 190½ tiene el honor de offrecer sus servicios a sus amigos y al público en genera]

Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se daran á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir a la calle de Perú No. 87.

Se necesita en la misma calle y el mismo número un obrero jabonero m2 4p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.

Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.

Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Downes en dicho establecimiento. m2 3p

---

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No 164. La persona que se interese en su compra, puede occurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrará con quien tratar. m1 3p

---

ATENCION,

Al segundo baratillo con rebaja.

En la tienda de Antonio Molina calle la Victoria No. 124 al lado de las tiendas que fueron del finado don Ramon Lajarsa, se dará principio el Lunes próximo á la venta de todos sus efectos, advirtiendo que se ha hecho una notable baja en todos elos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo doble de buena calidad a 9 reales vara.
Ydem de tab a muy doble á 14 rs. vara.
Ydem tablon rico á 2 pesos vara.
Ydem sargado americano á 12 rs. vara.
Esclavinas bordadas para el cuello a 2 ps. una.
Servilletas de alemanesco de granito á 20 rs. una.
Género mezcla blanco para forro á 2 ps. vara.
Ule para carpeta de 1 y dos tercios varas de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cortes de cocos anchos para vestido á 20 ps. corte.
Ydem mas anchos colores firmes, hermosos gustos á 23 ps. corte.
Ydem riquísimos en percal, gustos modernos á 28 ps. corte.
Cotin superior americano á 20 ps. vara.
Pañuelos de rebozo de colores con fleco y sin el á 5 ps vara.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 ps. y 5 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forro a 2 ps. vara.
Ydem rosado muy ancho y muy fino á 22 rs. vara.
Ydem doble ancho floreado á 22 rs. vara.
Bramante ancho muy regular clase á 10 rs. vara.
Ydem idem fino á 2 ps. y á 18 rs. vara.
Ydem idem riquísimo á 19 rs. vara.
Medias finas de Señora á 4 ps y á 5 ps. par.
Medias medias de hombre á 2 ps. y a 20 rs. par.
Pañuelos de cambray guarda de color á 20 rs. y á 3 ps.
Ydem franceses de colores á 2, 3 y á 4 ps.
Pañuelos de rebozo de raso de lana gustos modernos á 35 ps.
Ydem del Tibet gustos de cachemir de 2 varas á 40 ps.
Pañuelos borra de seda muy finos á 12 ps.
Ydem de pura seda hermosos gustos á 13 ps.
Ydem de la Yndia muy grandes, gustos nuevos á 25 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps. vara.
Ydem de colores de bastones y cuadros á 6, 7, 8, y 10 ps. vara.
Casimires de medio tiempo á 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. vara.
Ydem angosto azul negro y de colores finos á 40, 50, 60 y 70 ps. vara.
Damasco de seda de la india de siete octavos de ancho á 40 ps. vara.
Corsés franceses muy finos á 35 y á 40 ps. vara.
Crea de puro hilo superior á 4 ps. vara.
Yrlanda de hilo muy fina á 5, 6 y 7 ps vara.
Trage de verano de casineta á la última moda á 120 ps.
Paletós de idem idem á 100 ps.
Ydem franceses de casimir muy doble, ultima moda á 200 ps.
Sarga negra de la Yndia pura seda á 12 ps. vara.
Cortes de coco labrado á fuego para luto á 28 ps. corte.
Camisetas riquísimas á 10, 12, 14 y 20 ps una.
Cortes de brin de colores a cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps. corte.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas, á 6 ps. pieza.
Pañuelos de gasilla para el cuello a 5 ps.
Pañuelos de espumilla de seda para el cuello á 8 pesos.
Arpillera de hilo muy ancha á 2 ps. vara
Juegos de cortina de flor aterciopelada 40 ps. juego.
Bombasí americano riquísimo á 22 rs.
Colchas de conejo de dos caras á 30, 35, y 40 ps.
Delantales de linó con flor aterciopelada á 4 ps. una.
Lienzo de lino español a 4 ps. vara.
Alemanesco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones a 4 ps. vara.
Casimires de la estacion y de invierno, gustos modernos, 70, 80, 90 y 100 ps corte.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35 y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frizas de la mejor clase á 9 ps. vara.
Sargas anchas de pura seda de colores a 18 pesos.
Pequin negro superior muy doble a 20 ps. vara.
Ydem de Málaga de una y cuarta vara de ancho á 25 ps. vara.
Rapé frances superior á 24 ps. libra.
Zapatos ingleses para hombre superiores de dos zuelas á 18 ps. par.
Cortes de vestido de razo y gró á 200, 250, 300, y 350 ps.
Chales de gró y raso á 70, 80, 100, y 120 ps.
Ydem de barege finos á 30 ps.
Cortes de barege muy finos trasparentes á 70, 80, y 100 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos, como pañuelería de raso y gró, manteletas, guantes de cabretilla negros, blancos y de colores, de hombre y de señora, de la clase mejor, mantas y chales negros de media chapa, pañuelos de punto blancos y negros, gróes floreados negros de vara y media de ancho, damasco de vidrio para colcha y muebles, géneros de raso y gró de colores para vestido, ridículos de mostacilla y terciopelo, terciopelos negros y de colores, &c. &c.

m2 8c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1º de Marzo entrante hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 2 de 1849.

Libros baratos.

En la Librería de Guillermo White N.º 89, calle La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t.; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t.; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Fraité des Maladies Chirurgicales diez t.; Fraité d'anatomie cuatro t.; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullarium dos t.; Casus Consientiæ un t.; Cuentos fantásticos por Hoffman un t.; Coleccion de artículos Literarios, Dramaticos, Políticos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t.; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacrum Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispaniæ cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Froucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés á la Tribune des tomos; Dunero-r l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Ecinpa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial cinco t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemens Botanique par Richard un t.; Esquisses de Buenos Ayro, un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t.; Figans la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulatioy, Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t.; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Physico-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio, latin y castellano un t.; Historia universal, antigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Bresil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicæ por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen, Confesion y Comunion un t.; Kenilworth, cuatro t.; la libertad de los Mares un t.; l'Art du distilateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t.; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t.; Mill, Economia política un t.; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t.; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d'Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t.; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t.; Magendie, Formulaire un t.; Moirond, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t.; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicopledique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiæ Naturalis tres t.; Orfila, Socorros de Envenenados un t.; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t.; Officia Sanctorum un t.; Œvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t.; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t.; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Regoli Cleri un t.; Rogeri Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t., Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t.; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques, Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectæ e profanis scriptoribus historiæ un t.; Saavedra, Empresas un t.; Tactica de las asambleas representativas un t.; Teoria de las penas por Bentham dos t.; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, comprende mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 25 t.; Traditions morales et religeuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt á las regiones equinocciales cinco t.; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma ó se reciben para vender á comision.

Se vende.

EL establecimiento de saladero y estaqueadero que esta en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta; conocido por casa de Holherhooff Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendra que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D José M Pizarro y Monje, ó al mismo establecimiento á donde daran razon. f28 3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Urugray frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

28—tfs.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panaderia del finado D Benito Ygleslas situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia

El que se interese por ella puede ocurrir a la misma casa en donde reside su dueña con quien podra tratar f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Caggas [Plaza de Lores] frente de la del finado D. Pablo Vilariño, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan a los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc las mayores ventajas, tanto por los términos y precios en que se arrendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.

Para tratar ocúrrase a la calle de Representantes No. 41. f27 3p.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barraca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar. f27 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas a la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se da por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy; tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. 27—3p.

Aviso.

LA sociedad hasta ahora existente en esta plaza y en Montevideo entre la Sra. Da. Maria Green, D. Juan Nicholson y D. Eduardo Lumb, bajo la firma de Nicholson, Green y Ca., expiró el dia 1.º de Marzo de 1848, y fué disuelta en Inglaterra el dia 31 de Diciembre pasado.

D. Eduardo Lumb queda encargado de la liquidacion de la extinguida sociedad en Buenos Aires, y D. Federico Marriot de la de Montevideo.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1849.

Eduardo Lumb.

Por poder de Da. Maria Green y D. Juan Nicholson,
Federico Marriot.

La casa de Nicholson, Green y Ca., girará de hoy en adelante bajo la administracion de D. Federico Marriot, por ahora en la calle de Representantes No. 20.

El abajo firmado, habiéndose retirado de la casa de Nicholson, Green y Ca., ha establecido su casa de comercio bajo la firma de Eduardo Lumb y Ca., calle de Representantes No. 59.

Eduardo Lumb.

Notice is hereby given that the

Partnership hitherto existing at Buenos Ayres and Montevideo between Mrs. Mary Green, Mr. John Nicholson and Mr. Edward Lumb, under the firm of Nicholson, Green & Co. expired on the first day of March 1848, and was dissolved in England on the thirty first day of December last.

Mr. Edward Lumb is charged with the liquidation of the late firm at Buenos Ayres, and Mr Frederick Marriot with that at Montevideo.

Buenos Ayres, 23rd February 1849.

Edward Lumb.

By power of Mary Green and John Nicholson,
Frederick Marriott.

The business of Nicholson, Green & Co. at this city will be conducted henceforward by Mr. Frederick Marriot at calle de Representantes No 20.

P. Pro: Nicholson, Green & Co.

Frederick Marriot.

The undersigned having retired from the firm of Nicholson, Green & Co., will continue business in this city under the firm of Edward Lumb & Co., calle Representantes No. 59.

Edward Lumb.
f27—15p.

Aviso.

EN la calle de las Piedras frente al No. 65 se vende una corta cantidad de tejas, algunas maderas de urunday, viraró y unos pedazos de lapacho, igualmente tres puertas, dos de ellas de cuatro ojas de madera fuerte con sus respectivos marcos. f26 6p.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, a quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicandoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No 264.

J. Sinforoso Martinez.

Se vende.

LA casa calle Corrientes No. 108, es muy bien edificada y está desocupada y lista para habitarse. Para verla y tratar ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28. f25—6s.

Se venden.

UNAS pocas bolsas de corchos de fabrica inglesa que se acaban de desembarcar. Ocúrrase al almacen de D. Patricio Fleming, calle Julio, (antes Alameda.) f24 3c.

Al comisario.

SE vende la accion á la llave y armazones con efectos ó sin ellos; de la hermosa tienda nueva, calle la Victoria No. 168½: esta casa ofrece bentajas á cualquier persona que la tome por su local y comodidades, y se vende solamente por hallarse enfermo y no poder atenderla el encargado de ella. Para tratar é informarse de otros pormenores, ocúrrase á la tienda de columnas No. 158½ de la misma calle. f24—6p.

Despensero.

SE necesita uno que traiga recomendaciones, en la calle La Merced No. 13.

f24—tfc.

Para hombres solos.

SE alquila una hermosa pieza con ventana a la calle y puerta al zaguan, calle Representantes No. 189.

Se vende.

EN el cuartel 50 calle La Merced, una casita con tres viviendas, media cuadra de frente y una de fondo. La persona que se interese véase con el alcalde del cuartel 46. f24—3p

---

100 $ de gratificacion.

SE dara a la persona que entregue un caballo obero negro de esta marca, una O con un atraves ño en el medio, un 7 arriba y otro abajo al reves; que ha sido desaparecido del Partido de Quilmes, chacra del Sr. Cáneva Podran entregarlo en dicha chacra ó en la mercería calle La Merced No. 196, antes Cangallo; donde recibirán la expresada gratificacion y un eterno agradecimiento.

f24—6p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indicado, á cualquier hora del dia. 22—3g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

2,014.

A favor del número arriba expresado, ha salido la rifa de la casa quinta, situada nueve cuadras al Oeste de la Fábrica de Armas, de la propiedad de D Miguel Rosendo Romero; el tenedor del boleto correspondiente se presentara con él en la Comisaría Pagadora de este Departamento para lo demas que corresponde.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1849.

Tratado teórico práctico
DE MAGNETISMO.

O arte de aprender a magnetizar recien publicado en 1t. El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23

Aviso

A todas las personas que tengan coches ó volantas, se vende betun para lustrar los arreos de los caballos ó de todo cuanto pertenezca á coches volantas, no tiene menos merecimiento que el charol en su lucimiento, y auuque las personas que usen este tren estén vestidas de blanco no se mancharan nada; tambien se venderá una agua para lavar sillas de montar de hombre y señora, que quedarán con el mismo lustre que si fueran nuevas; el individuo que ofrece esto lo hará la primera vez para explicar el modo como se ha de usar para conservar limpios dichos objetos.—Las personas que se interesen ocurran á la calle Mayo Nº 50 esquina a la calle La Merced Nº 11, donde existirá un papel con este mismo aviso, donde podran dejar su nombre, y la calle y número donde viven para ser atendidos; el dicho individuo promete dar cumplimiento á todo lo que publica. f17 3p

---

Se alquila.

UNA tienda grande con trastienda, calle Federacion distante seis cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á la calle Santa Clara No. 28, de 10 á 12 de la mañana.

Se vende.

UN terreno con 12½ varas de frente y su fondo correspondiente, sito calle Uruguay frente al jardin conocido por Parque Argentino, ocúrrase á su dueño calle Sta. Clara No. 28.

Un terreno,

COMO de dos cuadras con alguna arboleda, se desea arrendar ó darlo á medias &c.; no dista mas que 35 cuadras de la Plaza de la Victoria; ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28

f20—6s.

Aviso.

SE vende un boliche de corto principal, en la calle de Cangallo al lodo del No. 249.

f20—6p

¡Ojo, ojo á las uvas!

SE venden uvas de la mejor calidad por arrobas y por menudeo á todas horas del dia, en la quinta calle del Temple número 333, atras de la Fábrica de Armas.

f9—3c

Aviso.

SE vende un armazon con vidrieras, una mesa grande y algunos otros útiles, en la calle Santiago del Estero, entre la calles Federacion y Victoria, contiguo al No. 32.

f21 3pdl

Al Comercio.

LA sociedad de comercio establecida en esta plaza bajo la razon Balbin y Sala queda disuelta por mútuo convenio desde el 1 Febrero del presente año, quedando al cuidado de D. Patricio Sala su liquidacion. D. Patricio Sala continuará el negocio de Comision por su sola cuenta en el mismo local.

Francisco Balbin—Patricio Sala.

Buenos Aiies, Febrero 12 de 1849—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No. 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta. f13 6p.

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 237 se alquila un granero dentro, como para almacenar trigo ó efectos secos; el que se interese ocurra á la misma casa. f13 3p.

Aviso.

SE vende un par de cabezadas de plata y unas espuelas de idem, en la calle de Federacion núm. 401 encontrarán con quien tratar. f13 3ª

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

A la Conveniencia.

SE vende un pequeño rodeo de ganado que consta como de cuatrocientas cabezas la mayor parte grandes, muy mansas, propias para cria, siendo las mas vacas, todas de vientre, á 18 leguas de la ciudad, a un precio muy cómodo pudiéndose sacar la mayor parte hoy para matadero ó saladero. En la calle Estados Unidos No 300, por la mañana hasta las 9, y por la tarde de 5 á 7 darán razon.

f15 8p

Aviso interesante.

SE ofrece un terreno para estancia, y mucho mejor para saladero. En frente 4572 varas y fondo correspondiente, campos superiores [á toda prueba] para invernar hacienda vacuna, abundantes montes para venta de leña, puertos á plancha sobre los rios Paraná, Areco y Baradero, y últimamente una poblacion nueva, corrales, potreros y demas enseres y útiles del establecimiento. Por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm. 174½.

f13 3p.

Notice.

NEITHER the Capitain nor the consignees will be ansuerable for anydebts contractea by the Crew of the British Bark Othello f13 6p.

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la barca inglesa Otello responderán por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion f13 6p.

Aviso.

FRENTE la Yglesia de la Concepcion en la Panaderia de Ferou, vive un maestro albañil recien llegado que desea ocuparse en dirigir algunas obras y levantar algunos planos para los dueños de obra ó maestros albañiles que deseen ocuparlo; como tambien entiende de sacar el humo que se encierra en las cocinas, que mortifica tanto á sol cocineros. f13 2p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271.

25—3p.

Se vende una volanta

DE cuatro ruedas, hecha en Norte América, de gustos conveniente para el uso del pais; tiene doble juego de arneses, lanza y varas para usarla con uno ó dos caballos segun convenga al comprador. Ocúrrase á la calle Belgrano No. 12, ó a Francisco Rodriguez en la Aduana.

f12—6p.

Se alquila,

LA casa No. 50 calle San Francisco (antes Restaurador Rosas), la cual, por su extension y localidad central, es aparente para cualquier negocio. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 123. f15 3c

---

AVISO

SE desea saber el paradero del albacea del finado presbítero D. Mariano Suarez para comunicarle un asunto que le interesa. Puedo ocurrir dicho albacea, cuyo nombro se ignora, á la calle la Merced [antes Cangallo] N.º 104. f9—8c

---

Se precisan

UNOS individuos para hacer ladrillos en un establecimiento de campo á siete leguas de la ciudad. Darán razon del interesado ocurriendo á esta imprenta.

f 8—tfs

Aviso.

UN Frances recien llegado á esta Ciudad, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, como tenedor de libros; reune á la posesion de su idioma, el perfecto conocimiento del castellano, como un largo desempeño en su arte, ya sea en partida doble, como simple; puede igualmente llevar, con los libros, la correspondencia de una casa. Dará informes suficientes sobre su conducta y antecedentes, y ruega á la persona que lo quisiera ocupar, deje un apunte en esta Imprenta, donde tambien se dará razon de su paradero. f8 3p

---

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN—